

# Programación de Violonchelo

Curso Actual

Conservatorio Elemental de Música “Santa Cecilia”

Chiclana de la Frontera



**Contenido**

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>2. MARCO LEGAL.....</b>	<b>2</b>
<b>3. OBJETIVOS.....</b>	<b>3</b>
3.1 Objetivos generales.....	3
3.2 Objetivos específicos.....	3
3.3 Objetivos generales de instrumento .....	4
3.4 Objetivos de Violonchelo por cursos .....	4
<b>4. CONTENIDOS .....</b>	<b>8</b>
4.1 Contenidos específicos de instrumento .....	8
4.2 Contenidos de Violonchelo por cursos .....	9
4.3 Contenidos transversales .....	13
4.4 Contenidos relacionados con Lenguaje Musical.....	14
<b>5. METODOLOGÍA.....</b>	<b>15</b>
5.1 Principios metodológicos.....	15
5.2 Didáctica de Violonchelo .....	17
5.3 Recursos, materiales y bibliografía orientativa .....	19
5.4 Repertorio orientativo para la prueba de acceso a cursos diferentes a primero.....	23
5.5 Actividades complementarias y extraescolares .....	23
<b>6. EVALUACIÓN.....</b>	<b>24</b>
6.1 Criterios de evaluación .....	24
6.2 Criterios de evaluación de Violonchelo por cursos.....	27
6.3 Temporalización de la evaluación .....	30
6.4 Procedimientos e instrumentos de evaluación .....	31
6.5 Calificación .....	32
6.6 Promoción y recuperación. Mínimos exigibles. ....	33
6.7 Evaluación de la Programación Didáctica.....	35
<b>7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....</b>	<b>36</b>
<b>8. ACCIÓN TUTORIAL .....</b>	<b>40</b>
<b>9. PRUEBA DE ACCESO A LAS EEPP.....</b>	<b>41</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

La **materia** de Violonchelo es de gran importancia para el desarrollo del alumnado en edad escolar, ya que no solo es una actividad con una finalidad en sí misma, sino que presenta a su vez múltiples beneficios en la educación y el desarrollo general de los estudiantes. Este enfoque de la materia se plasma en la presente Programación, dirigida al alumnado de violonchelo del Conservatorio Elemental de Música “Santa Cecilia” de Chiclana de la Frontera. El presente documento, diseñado considerando el **Plan de Centro** del mismo, pretende adecuarse a las características del centro, tratando de ser flexible y eficiente, al tiempo que secuencia debidamente los distintos cursos en este nivel educativo. La finalidad de sus enseñanzas es proporcionar una formación sólida en la interpretación instrumental, el desarrollo auditivo y la participación en agrupaciones musicales.

El **centro** en cuestión es uno de los conservatorios dedicados a la impartición de Enseñanzas Elementales de Música en la provincia de Cádiz. Lo compone un claustro de 11 docentes y alrededor de 180 alumnos y alumnas, procedente tanto de la propia localidad como de municipios cercanos. Se encuentra situado en una zona bien comunicada de Chiclana, próxima al centro urbano. El edificio dispone de aulas amplias y debidamente equipadas, una biblioteca musical, un estudio de grabación y un patio destinado a audiciones y actividades conjuntas, lo que favorece un entorno de aprendizaje dinámico y creativo. Además, ofrece las enseñanzas básicas de Música en las especialidades de Piano, Cuerda-Arco (violín, viola, violonchelo), Cuerda-Pulsada (guitarra), Viento-Madera, Lenguaje Musical y Coro.

En cuanto a la **estructura** de estas enseñanzas, el Decreto 17/2009, que establece el currículo de las enseñanzas básicas en Andalucía. En él se indican que las materias a cursar en las enseñanzas básicas son: instrumento, Lenguaje Musical, Coro y Agrupaciones Musicales. Por otro lado, la Orden de 24 de junio de 2009 establece los dos ciclos de las enseñanzas básicas de Música y su reparto horario por asignaturas. El horario semanal de instrumento en el primer ciclo será de 2 horas y añade que “las clases instrumentales de primer y segundo cursos del primer ciclo serán colectivas, con un máximo de tres alumnos o alumnas por cada dos horas”.

## 2. MARCO LEGAL

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
- Orden 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales de música en Andalucía.
- Orden de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las Enseñanzas Elementales de danza y música de Andalucía.
- Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de Admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las Enseñanzas Elementales Básicas y Profesionales de Música y de Danza, en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2013/14.
- Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Decreto 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música.
- Orden de 7 de julio, por el que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las Enseñanzas Básicas de las Enseñanzas Elementales de Andalucía.
- Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1 Objetivos generales

Los objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de música, que dictamina el artículo 3 del Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) *Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.*
- b) *Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.*
- c) *Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.*
- d) *Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.*
- e) *Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.*
- f) *Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.*
- g) *Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.*
- h) *Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época*

#### 3.2 Objetivos específicos

En el artículo 7 del Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, se indican los siguientes objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas de Música:

- a) *Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.*
- b) *Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.*
- c) *Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho*

*artístico relacionado con la música.*

d) *Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.*

### **3.3 Objetivos generales de instrumento**

Según la Orden de 24 de junio de 2009, la enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. *Adoptar una correcta posición corporal en concordancia con el instrumento.*
2. *Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.*
3. *Adquirir una técnica básica que permita interpretar en público un repertorio integrado por obras y piezas de diferentes estilos, en las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con el nivel, como solista y como miembro de un grupo.*
4. *Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.*
5. *Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento en los casos en que su naturaleza así lo permita.*
6. *Despertar en el alumnado el aprecio y respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.*
7. *Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando esas vivencias a su propia cultura.*

### **3.4 Objetivos de Violonchelo por cursos**

#### **Primer curso**

1. Fomentar la **conciencia corporal** para mejorar el desempeño técnico y ayudar a prevenir lesiones a través de herramientas de relajación y coordinación.
2. Adoptar una **postura** adecuada y relajada respecto al instrumento.
3. Desarrollar una correcta **sujeción del arco** y ejecutar su manejo perpendicular en todas las cuerdas.

4. Favorecer el **manejo del arco** en *detaché, martelé y staccato* y distribuciones básicas.
5. Adquirir una técnica de mano izquierda en **primera posición** a través de una posición adecuada y el desarrollo la independencia de dedos.
6. Adquirir estrategias de **afinación** del instrumento adecuadas.
7. Fomentar la **lectura** de partituras específicas de violonchelo y relacionar conocimientos de lenguaje musical con el aprendizaje del violonchelo.
8. Incentivar la comprensión de diferentes **estilos** musicales a través del trabajo de distintos repertorios, incluyendo piezas del patrimonio andaluz.
9. Fomentar la lectura a **primera vista** e incorporar la **improvisación** como herramientas para conocer nuevos repertorios, poner en práctica los aprendizajes y desarrollar la creatividad.
10. Favorecer la obtención de recursos para mejorar la **interpretación en público** del repertorio como medio para adquirir competencias de autocontrol, presencia escénica y dominio de la memoria.
11. Practicar el rol como miembro de **grupos** y la coordinación con el acompañamiento.
12. Desarrollar hábitos de **estudio** del violonchelo y vincular la constancia con el disfrute del proceso y del resultado del mismo.
13. Promover el conocimiento de la función de cada parte del instrumento, así como el desarrollo de hábitos de **cuidado y mantenimiento** del instrumento.

### Segundo curso

1. Fomentar la **conciencia corporal** para mejorar el desempeño técnico y ayudar a prevenir lesiones a través del trabajo de la postura, la relajación y la coordinación.
2. Favorecer el **manejo del arco** en *detaché, martelé, legato, staccato* y diferentes distribuciones.
3. Desarrollar la técnica de mano izquierda en **segunda posición y extensiones** a través de una colocación de la mano de forma sólida y flexible.
4. Iniciar la técnica de **armónicos y dobles cuerdas**.
5. Desarrollar la **capacidad auditiva** en cuestiones de afinación y sonido,

como medio para explorar las características sonoras y particularidades del instrumento.

6. Fomentar la **lectura** de partituras específicas de violonchelo y relacionar conocimientos de lenguaje musical con el aprendizaje del violonchelo.
7. Incentivar la comprensión de diferentes **estilos** musicales a través del trabajo de distintos repertorios, incluyendo piezas del patrimonio andaluz.
8. Fomentar la lectura a **primera vista** e incorporar la **improvisación** como herramientas para conocer nuevos repertorios, poner en práctica los aprendizajes y desarrollar la creatividad.
9. Favorecer la obtención de recursos para mejorar la **interpretación en público** del repertorio como medio para adquirir competencias de autocontrol, presencia escénica y dominio de la memoria.
10. Practicar el rol como miembro de **grupos** y la coordinación con el acompañamiento.
11. Desarrollar hábitos de **estudio** del violonchelo y vincular la constancia con el disfrute del proceso y del resultado del mismo.
12. Promover el desarrollo de hábitos de **cuidado y mantenimiento** del instrumento.

### **Tercer curso**

1. Fomentar la **conciencia corporal** para mejorar el desempeño técnico y ayudar a prevenir lesiones a través del trabajo de la postura, la relajación y la coordinación.
2. Desarrollar la técnica de **mano derecha** adaptando la velocidad, el punto de contacto y la presión a diferentes articulaciones y distribuciones de arco para adecuarse al discurso musical.
3. Desarrollar la técnica de mano izquierda en **tercera y cuarta posición** a través de una colocación de la mano de forma sólida y flexible.
4. Favorecer una técnica del **cambio de posición** relajada entre todas las posiciones conocidas.
5. Desarrollar la **capacidad auditiva** en cuestiones de afinación y sonido, como medio para desarrollar la precisión y los reflejos necesarios para corregir de forma automática los posibles desajustes.
6. Fomentar la **lectura** de partituras específicas de violonchelo y relacionar

conocimientos de lenguaje musical con el aprendizaje del violonchelo.

7. Incentivar la comprensión de diferentes **estilos** musicales a través del trabajo de distintos repertorios, incluyendo piezas del patrimonio andaluz.
8. Fomentar la lectura a **primera vista** e incorporar la **improvisación** como herramientas para conocer nuevos repertorios, poner en práctica los aprendizajes y desarrollar la creatividad.
9. Favorecer la obtención de recursos para mejorar la **interpretación en público** del repertorio como medio para adquirir competencias de autocontrol, presencia escénica y dominio de la memoria.
10. Practicar el rol como miembro de **grupos** y la coordinación con el acompañamiento.
11. Desarrollar hábitos de **estudio** del violonchelo y vincular la constancia con el disfrute del proceso y del resultado del mismo.

#### **Cuarto curso**

1. Fomentar la **conciencia corporal** para mejorar el desempeño técnico y ayudar a prevenir lesiones a través del trabajo de la postura, la relajación y la coordinación.
2. Desarrollar la técnica de **mano derecha** adaptando la velocidad, el punto de contacto y la presión a diferentes articulaciones y distribuciones de arco para adecuarse al discurso musical.
3. Desarrollar una técnica de **mano izquierda** en cuestiones de agilidad de dedos y en cambios de posición relajados y precisos.
4. Iniciar la interpretación en **quinta y sexta** posición, posición de pulgar y con vibrato.
5. Promover la **coordinación** entre ambas manos de forma que la interpretación sea fluida.
6. Desarrollar la **capacidad auditiva** en cuestiones de afinación y sonido, como medio para desarrollar la precisión y los reflejos necesarios para corregir de forma automática los posibles desajustes.
7. Incentivar el **pensamiento crítico** propio a la hora de seleccionar digitados, arcos y otras decisiones que repercutan al discurso musical.
8. Fomentar la **lectura** de partituras específicas de violonchelo y relacionar conocimientos de lenguaje musical con el aprendizaje del violonchelo.

9. Incentivar la comprensión de diferentes **estilos** musicales a través del trabajo de distintos repertorios, incluyendo piezas del patrimonio andaluz.
10. Fomentar la lectura a **primera vista** e incorporar la **improvisación** como herramientas para conocer nuevos repertorios, poner en práctica los aprendizajes y desarrollar la creatividad.
11. Favorecer la obtención de recursos para mejorar la **interpretación en público** del repertorio como medio para adquirir competencias de autocontrol, presencia escénica y dominio de la memoria.
12. Practicar el rol como miembro de **grupos** y la coordinación con el acompañamiento.
13. Desarrollar hábitos de **estudio** del violonchelo y vincular la constancia con el disfrute del proceso y del resultado del mismo.

#### 4. CONTENIDOS

##### 4.1 Contenidos específicos de instrumento

Los contenidos que se aplican en toda la etapa en los instrumentos de cuerda frotada se recogen en el Anexo I de la Orden 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, y son:

1. *Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.*
2. *Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.*
3. *Principios básicos de la digitación, las arcadas, cambios de cuerda y las ligaduras.*
4. *Los golpes de arco básicos, la articulación, la agógica, las dinámicas y el vibrato, como elementos de expresión musical.*
5. *Práctica de ejercicios que desarrollem la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.*
6. *Técnicas y recursos para el control de la afinación.*
7. *Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica y*

*mecánica del alumno o alumna: escalas, arpegios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.*

8. *Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.*
9. *Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.*
10. *Estudio de las posiciones.*
11. *Estudio de las dobles cuerdas, acordes y trinos.*
12. *Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y ritmicos básicos.*
13. *Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.*
14. *Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello aúna interpretación consciente y no meramente intuitiva.*
15. *Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.*
16. *Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.*
17. *Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno.*
18. *Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.*
19. *Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.*

## 4.2 Contenidos de Violonchelo por cursos

### Primer curso

- Conocimiento de las partes del instrumento y su cuidado y mantenimiento.
- Colocación del instrumento y sujeción del arco.
- Postura respecto al instrumento sólida y flexible, así como concienciación de las distintas partes del brazo implicadas en la técnica.
- Lectura en clave de fa.
- *Pizzicato* de mano derecha e izquierda.
- Planos del codo en todas las cuerdas.
- Práctica de combinaciones de arco con ritmos sencillos (blancas,

negras y corcheas) en talón, mitad y punta.

- Golpes de arco: *detaché*, *martelé*, *legato* y *staccato*.
- Ligaduras en una y dos cuerdas.
- Desarrollo del control del sonido en cuanto a peso del brazo, velocidad y punto de contacto.
- Colocación de la mano y brazo en primera posición.
- Afinación y conocimiento de las distancias interdigitales en primera posición.
- Corrección de la afinación a partir de diferentes referentes.
- Escalas y arpegios: Re Mayor y Sol Mayor en una octava y Do mayor en dos octavas.
- Realización de dinámicas (f / p).
- Desarrollo de la memoria a partir de estructuras básicas.
- Lectura a vista de piezas cortas.
- Iniciación a la improvisación.
- Audición y/o interpretación de piezas de música española.
- Uso de la Agenda de Violonchelo.
- Estructura del estudio en casa.
- Práctica instrumental en grupo: unísono y dos voces.
- Interpretación en público, al menos, una vez por trimestre.
- Trabajo de la puesta en escena y memoria para la audición.
- Uso del afinador y del metrónomo.

## Segundo curso

- Calentamiento y estiramientos en la práctica del instrumento.
- Lectura de notas en media, segunda y cuarta posición. Relación de notas con posiciones aprendidas.
- Control de distancias interdigitales en diferentes posiciones.
- Estrategias de agilidad de dedos y coordinación entre ambas manos.
- Colocación de la mano y brazo en cuarta posición.
- Práctica de la media posición.

- Práctica de extensiones superiores e inferiores.
- Iniciación a los cambios de posición.
- Identificación y corrección de desafinaciones.
- Aplicar los cambios de posición y la 4<sup>a</sup> posición a piezas.
- Interpretación de combinaciones de arco con puntillos, tresillos y síncopas.
- Práctica de golpes de arco: *martelé, détaché, staccato y legato*.
- Escalas y arpegios: Fa Mayor, Mi Mayor, La Mayor y Re Mayor.
- Trabajo de la pronación del brazo y control del arco en la mitad superior.
- Inicio a la práctica con armónicos.
- Inicio a la práctica con dobles cuerdas.
- Audición y/o interpretación de piezas de música española.
- Interpretación en público con autocontrol, estudios y piezas/obras adecuadas al nivel.
- Desarrollo de hábitos de estudio seguros y eficaces.
- Adquirir estrategias más avanzadas en la resolución de dificultades.
- Adquisición de recursos para realizar lectura a vista.
- Iniciación en la práctica de la improvisación.
- Identificar y aplicar las indicaciones de dinámica y agógica.
- Práctica de gamas de dinámicas (*f, mf, p, mp*).
- Adaptación a los de diferentes roles al hacer música en grupo.
- Adoptar el uso de la memoria como herramienta de estudio (memoria visual, táctil o muscular, auditiva y analítica).

### **Tercer curso**

- Búsqueda del equilibrio corporal aplicados a la práctica instrumental.
- Incorporación de la respiración consciente como apoyo del discurso musical.
- Conocimiento de notas y posiciones hasta la cuarta posición.
- Relación de notas con posiciones aprendidas.

- Práctica de tipos de cambios de posición en las posiciones conocidas.
- Colocación de la mano y brazo en tercera posición.
- Afinación y conocimiento de las distancias interdigitales en tercera posición.
- Ejecución de distintos golpes de arco y distribuciones aplicados a escalas y arpegios.
- Desarrollo de la velocidad de dedos.
- Empleo de los golpes de arco en los estudios y piezas/obras que lo requieran.
- Práctica de ejercicios preparatorios al vibrato.
- Desarrollo de la calidad de sonido y expresividad con el arco.
- Profundización en el *bariolage*.
- Práctica de dobles cuerdas y acordes.
- Desarrollo del oído interno en la búsqueda del sonido y la afinación.
- Trabajo de la escucha armónica.
- Iniciación a los acordes.
- Práctica instrumental en grupo: unísono, dos, tres y cuatro voces.
- Lectura a primera vista: análisis de la partitura.
- Trabajo de la puesta en escena y memoria para la audición.
- Planificación del trabajo diario con horarios y objetivos realizables.
- Desarrollo de estrategias para abordar las dificultades en la interpretación.
- Planificación del estudio eficiente en casa.
- Interpretación en público en audiciones trimestrales.
- Audición y/o interpretación de piezas de música española.

#### **Cuarto curso**

- Desarrollo de la concienciación corporal en la práctica interpretativa.
- Discriminación de la correcta afinación armónica.
- Desarrollo de la lectura en clave de do en quinta y sexta posición.
- Colocación de la mano y brazo en tercera posición.
- Afinación y conocimiento de las distancias interdigitales en quinta y sexta posición.

- Conocimiento de notas y posiciones en quinta y sexta posición.
- Relación de notas con posiciones aprendidas.
- Práctica de tipos de cambios de posición en las posiciones conocidas.
- Iniciación a la posición de pulgar.
- Ornamentación: trinos, apoyaturas y mordentes.
- Práctica del vibrato y aplicación a escalas y arpegios.
- Aplicación del vibrato al repertorio.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva y la escucha armónica.
- Toma de decisiones de digitados y arcos según la idea musical.
- Estrategias de coordinación de ambas manos.
- Experimentación con el peso, velocidad del arco y punto de contacto para la búsqueda del sonido en conjunción con la idea musical.
- Iniciación al *spiccato*.
- Ejecución de acordes de tres o cuatro notas.
- Armónicos naturales.
- Estilo barroco, clásico y romántico.
- La concentración como elemento indispensable del estudio.
- Autocrítica y autocorrección en el estudio.
- Entrenamiento mental para la actuación en público y/o prueba de acceso.
- Práctica instrumental en grupo: unísono, dos, tres y cuatro voces.
- Lectura a primera vista: análisis de la partitura.
- Trabajo de la puesta en escena y memoria para la audición.

#### **4.3 Contenidos transversales**

Los contenidos transversales abordan valores y actitudes que pretenden contribuir al desarrollo integral del alumnado. Consisten, por tanto, en promover una actitud, respetuosa, responsable, tolerante y solidaria. Aunque los no se mencionan explícitamente en la normativa específica de las enseñanzas musicales, sí se contemplan en la normativa general (artículo 39 de la Ley 17/2007, de Educación Andaluza), por lo que en la asignatura de Violonchelo los contenidos transversales se tratarán como se indican a continuación:

- Fomento de la igualdad, convivencia, respeto a la interculturalidad y a la diversidad: atención a la igualdad de oportunidades para todo el alumnado, favorecimiento del clima de respeto,

potenciación de la igualdad de género.

- Educación para la salud: creación de hábitos posturales y de calentamiento y estiramiento, valorar la importancia del silencio, concienciación de la contaminación acústica.
- Uso responsable del ocio y del tiempo libre: adquisición de criterios para el consumo responsable con actitudes críticas ante el consumo de productos musicales, participar en actividades musicales de grupo, participación en conciertos solidarios.

En concreto, para el fomento y difusión de la cultura andaluza y del entorno el centro desarrolla el proyecto “Por Nuestra Música”. Por ello, esta Programación fomentará la inclusión de repertorio español y, concretamente, andaluz en la medida de las posibilidades de cada nivel, incorporando la audición y/o interpretación de piezas musicales que impulsen el conocimiento de este repertorio.

#### 4.4 Contenidos relacionados con Lenguaje Musical

	1.er Trimestre	2º trimestre	3.er Trimestre
1º	Clave de fa en 4ª. Compases de 2/4 y 4/4 Tonalidad: re M y do M Ritmo: negra ,blanca, redonda y sus silencios.	Clave de fa en 4º Tonalidad: sol M Ritmo: anacrusa, negra con puntillo, corchea, semicorcheas. <i>Ritardando, calderón</i> Agógica: forte, <i>mf</i> , <i>dolce</i> .	Tonalidad: do M. Compases: $\frac{3}{4}$ , Minueto. Ritmo: tresillo, síncopa.
2º	Compases de 6/8 y 3/4. Tonalidad: fa M. Indicaciones de carácter: Vivo, spiritoso, cantabile, solemne, etc. Ritmo: anacrusa, semicorcheas.	Compás de compasillo “a la breve”. Tonalidad: re m y la M. Ritmo: síncopas, negra con puntillo.	Ritmo: corchea con puntillo y semicorchea. <i>Staccato, legato.</i> Reguladores.
3º	Tonalidades: sol M y sol m, re M, re m. Forma musical: gavotte, minueto. Trinos, armónicos. Intervalos:	Tonalidades: do m y la m. Compás de 3/8 Ampliación de las diferentes dinámicas. Alteraciones	Asimilación y perfeccionamiento de los diferentes contenidos según la necesidad individual

	2 <sup>a</sup> aumentada.	accidentales. Dobles cuerdas.	del alumno/a.
<b>4º</b>	Acordes, ornamentos sencillos. Clave de do en 4 <sup>a</sup> . El vibrato. Dobles cuerdas.	Tonalidades con hasta tres alteraciones en la armadura.	Asimilación y perfeccionamiento de los diferentes contenidos según la necesidad individual del alumno/a.

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1 Principios metodológicos

#### **Partir de los conocimientos previos del alumnado de violonchelo.**

La enseñanza debe partir de la realidad del alumnado, de sus conocimientos previos y de su desarrollo evolutivo, según las etapas de maduración mental en las que se encuentre. De ello depende que no existan disfunciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje. No es el profesorado, con su propia metodología, sino el alumnado quien se sitúa en el centro del programa educativo. Es en función de sus necesidades y capacidades como se organiza todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El modelo según el cual el alumnado carece de conocimientos previos y es misión del profesorado inculcárselos ha dado paso a los aprendizajes significativos y progresivos. Estos son los aprendizajes que aseguran que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en el futuro. Cada nuevo conocimiento o habilidad técnica conecta con el bagaje previo del alumnado. Además, el proceso de enseñanza-aprendizaje ha de garantizar también la funcionalidad de los aprendizajes (aprendizaje funcional), entendiendo que los contenidos asimilados deberán servir para llevar a cabo otros aprendizajes, poniendo de manifiesto la comprensión y el dominio de lo aprendido.

#### **Favorecer la motivación del alumnado.**

El refuerzo de la motivación se considera fundamental para obtener el máximo nivel de implicación del alumnado en su aprendizaje. La motivación explica hacia dónde se dirigen las acciones y la energía con la que se afronta la realización de una actividad. El deseo de realizar una tarea hace posible su aprendizaje. Asimismo, si el aprendizaje resulta placentero, se incrementa la eficacia del mismo.

Aunque muchos de los factores que afectan al grado de motivación del alumnado son ajenos a la capacidad de influencia del profesorado, existen otros de carácter intrínseco sobre los que sí se puede intervenir. Algunos de los aspectos que se tendrán en cuenta en la clase de instrumento para desarrollar la motivación del alumnado son:

- Establecer metas acordes a las capacidades reales del alumnado, con un grado suficiente de dificultad y novedad que estimule su curiosidad.
- Ofrecer explicaciones claras sobre los objetivos que se pretenden alcanzar, evitando el uso de tópicos vacíos, de modo que el alumnado tenga claro qué se espera de su trabajo.
- Estimular el reto de la superación personal, orientando la motivación hacia factores internos (logro de un fin musical) frente a factores externos (premios, prestigio, éxito, etc.).
- Desarrollar el placer de la propia escucha durante la interpretación con el violonchelo.
- Proporcionar modelos y ejemplos interpretativos por parte del docente.
- Ayudar al alumnado a desarrollar imágenes estéticas que guíen su interpretación.
- Fomentar la interpretación en conjunto.
- Desarrollar actitudes positivas ante la actuación en público.

### **Estimular la creatividad.**

Una actitud creativa busca soluciones concretas y eficaces para cada situación sin recurrir necesariamente a fórmulas aprendidas o memorizadas. Como punto de partida, se debe evitar cualquier tipo de dogmatismo en las explicaciones y consignas verbales. En el ámbito musical, y especialmente en la interpretación, las respuestas no son únicas, y con frecuencia la opción menos convencional es la que ofrece mejores resultados. Por ello, en el estudio de una obra nueva, se pueden proponer distintas digitaciones o arcadas para que el alumnado experimente y encuentre aquellas que mejor se adapten a sus características y le resulten más cómodas.

Si bien existen diferencias individuales en la predisposición hacia la creatividad, desde la labor docente se pueden generar situaciones y aplicar estrategias que favorezcan su desarrollo.

### **Desarrollo del oído musical a través de la interpretación con el violonchelo.**

El entrenamiento del oído durante la ejecución instrumental no debe limitarse únicamente a la corrección de la afinación o al respeto del ritmo y de las indicaciones de la partitura. La atención se dirigirá también al equilibrio dinámico, la duración del sonido, la coordinación de ambas manos, la homogeneidad de la técnica del arco, las tensiones rítmicas y armónicas, la organización del fraseo y la relación entre la expresión musical y la realización técnica. Se fomentará una escucha crítica y consciente, basada en la responsabilidad, el esfuerzo y el afán de superación personal.

#### **Conectar los elementos técnicos con la expresión musical.**

En la interpretación del violonchelo no es posible separar los procedimientos técnicos de las intenciones expresivas. La atención diferenciada a estos aspectos solo tiene sentido desde un punto de vista analítico o como parte de un entrenamiento específico. Resulta fundamental integrar ambos elementos, transformando las acciones mecánicas en movimientos significativos al servicio del objetivo musical.

La expresión musical puede desarrollarse mediante la enseñanza, ya que la sensibilidad musical no es un ámbito inaccesible, sino que puede estimularse a través de distintos recursos pedagógicos que contribuyan a su despertar y maduración.

#### **Estimular la actitud analítica para la comprensión global de la obra musical.**

La capacidad cognitiva del alumnado de enseñanzas básicas de violonchelo permite el reconocimiento y análisis de los elementos fundamentales del hecho musical: sonido, armonía, melodía, ritmo, entre otros. El estudio debe orientarse desde una actitud analítica, relacionando la partitura con el fenómeno musical que contiene y atendiendo al contexto histórico y estilístico en el que fue creada.

### **5.2 Didáctica de Violonchelo**

Las clases se impartirán atendiendo a los aspectos teóricos y prácticos de la enseñanza del violonchelo. La teoría tiene como finalidad proporcionar la información necesaria sobre aquellos contenidos que requieran un conocimiento general para su posterior aplicación; sirvan como ejemplo la técnica instrumental, el estudio de los estilos, la utilización de determinados recursos del violonchelo o el análisis de las obras, entre otros. La práctica tendrá como objetivo aplicar dichos conocimientos en ejemplos concretos planteados en las obras objeto de estudio.

Las clases comenzarán con ejercicios técnicos tales como escalas, arpegios, dobles cuerdas y diferentes golpes de arco. En este momento se procederá, si fuera necesario, a la corrección de posturas inadecuadas o hábitos incorrectos, atendiendo a una pedagogía de la reeducación. Se alternarán explicaciones teóricas y prácticas de los aspectos que se estén trabajando. La duración de estos ejercicios variará en función de las necesidades del alumnado.

A continuación, el alumnado interpretará un estudio, y el docente señalará los aspectos técnicos correctamente realizados, incidiendo en aquellos menos logrados, aportando explicaciones teóricas y prácticas que faciliten la resolución de las dificultades detectadas.

En la última parte de la sesión se interpretarán uno o dos movimientos de la obra que el alumnado haya preparado, con acompañamiento de piano siempre que sea posible. Será entonces cuando se aborden los aspectos formales, analíticos y musicales de la obra. Asimismo, cuando el docente lo considere oportuno y esté previsto en la distribución temporal, se trabajará la lectura a primera vista, las audiciones comentadas y la interpretación en público.

El profesorado mantendrá una organización flexible del tiempo dedicado a cada apartado de la clase, procurando, no obstante, recorrer la totalidad de la programación prevista y adaptarla a las capacidades del alumnado. Habrá alumnado que precise un mayor trabajo técnico en determinados aspectos fundamentales de la técnica del violonchelo, o incluso la reeducación de elementos incorrectamente adquiridos.

En la clase del primer ciclo, al ser colectiva, el trabajo en equipo resulta fundamental a la hora de adquirir una conciencia social y grupal, permitiendo una mayor autonomía personal en la relación con los demás, e intercambio de ideas y experiencias. La realización de propuestas de ejercicios concretos será individual o grupal.

La docencia se imparte de forma presencial, pero en el caso de confinamiento, se adaptará para llevarla a cabo de manera telemática. Todas las propuestas de aprendizaje se realizarán respetando en todo momento el ritmo de aprendizaje de cada uno de los alumnos, su desarrollo cognitivo y su ambiente socio-afectivo individual, aprovechando el material de las nuevas tecnologías que fuera necesario.

### **5.3 Recursos, materiales y bibliografía orientativa**

Para impartir la asignatura de Violonchelo, se debe disponer de:

- Aula suficientemente amplia.
- Atriles.
- Afinador.
- Equipo de sonido y grabadora de video.
- Material de papelería (lápices, gomas, etc.).
- Espejo.
- Armario para guardar partituras.
- Instrumentos de distintas dimensiones.
- Resinas, correas y juego de cuerdas.
- Sillas de diferente tamaño.
- Pizarra pautada (tizas o rotuladores y borrador).
- Ordenador.
- Mesa y silla del profesor.
- Sistema de ventilación y calefacción.

A continuación, se presenta la bibliografía orientativa adecuada a cada curso:

#### **Primer curso**

- ABC's of Cello, Tucker Rhoda.
- All for Strings, vol. 1, Gerald Anderson.
- Bagatelles (nivel inicial), A. Ridout.
- Cello Party, vol. 1, J. M. Allerme (con CD).
- Cello School, vol. 1, Shinichi Suzuki.
- Cello Time Christmas, Kathy y David Blackwell.
- Cello Time Joggers, Kathy y David Blackwell.
- Cello Time Scales, Kathy y David Blackwell.
- Disney Easy Favorites (con CD).
- Dúos y tríos, Sheila Nelson.
- El joven violonchelista, colecciones, L. R. Feuillard.
- Enjoy Playing the Cello, M. Martindale y R. Cracknell.
- First-Year Violoncello Method, A. W. Benoy y L. Burrowes.
- Früher Anfang auf dem Cello, vol. I, Egon Sassmannshaus.

- Hot Cello, vol. 1, G. Koeppen.
- La técnica del violonchelo, vol. I, L. R. Feuillard.
- Método elemental de cuerda, Gerald Howard.
- Método práctico de violonchelo, S. Lee.
- Método del joven violonchelista, L. R. Feuillard.
- Micro Jazz, Cello Collection 1, Christopher Norton.
- Right from the Start, Sheila Nelson.
- Pairs, Sheila Nelson.
- Stepping Stones, Katherine y Hugh Colledge.
- Stradivari, vol. 1, J. Alfaras (Boileau).
- String Builder, Samuel Applebaum.
- Suzuki Cello School, vol. 1.
- Sistema Progresivo de Escalas, nivel 1, Orfilia Sáez Vega.

## **Segundo curso**

- 15 estudios fáciles, D. Popper.
- All for Strings, volúmenes 2 y 3, Anderson y Frost.
- Bagatelles (nivel inicial), A. Ridout.
- Cello School, volúmenes 1 y 2, Shinichi Suzuki.
- Cello Time Runners, Kathy y David Blackwell.
- Cello Time Sprinters, Kathy y David Blackwell.
- Doble Stops for Cello, Rick Mooney.
- Dúos y tríos, Sheila Nelson.
- Ejercicios técnicos para la mano izquierda, D. Motatu.
- El joven violonchelista, colecciones, L. R. Feuillard.
- Hot Cello, volúmenes 1 y 2, G. Koeppen.
- La técnica del violonchelo, vol. II, L. R. Feuillard.
- Método práctico de violonchelo, S. Lee.
- Position Pieces for Cello, Rick Mooney.
- Stradivari, volúmenes 2 y 3, J. Alfaras.

- Suzuki Cello School, vol. 2.
- Sistema Progresivo de Escalas, nivel 2, Orfilia Sáez Vega.

### **Tercer curso**

- 12 estudios melódicos, op. 113, S. Lee.
- Bagatelles (nivel inicial), A. Ridout.
- Cello School, volúmenes 2 y 3, Shinichi Suzuki.
- Cello Time Runners, Kathy y David Blackwell.
- Cello Time Sprinters, Kathy y David Blackwell.
- Doble Stops for Cello, Rick Mooney.
- Dúos y tríos, Sheila Nelson.
- Ejercicios técnicos para la mano izquierda, D. Motatu.
- El joven violonchelista, colecciones, L. R. Feuillard.
- Hot Cello, vol. 2, G. Koeppen.
- Introduction to Thumb Position, A. W. Benoy y Sutton.
- La técnica del violonchelo, vol. III, L. R. Feuillard.
- Método Dotzauer, libros I y II.
- Método práctico de violonchelo, S. Lee.
- Position Pieces for Cello, libro 1, Rick Mooney.
- Stradivari, vol. 3, J. Alfaras.
- Suzuki Cello School, vol. 3.
- Sistema Progresivo de Escalas, nivel 3, Orfilia Sáez Vega.

### **Cuarto curso**

- 113 estudios para violonchelo, F. Dotzauer.
- Aria, G. B. Pergolesi.
- Canción triste, P. I. Tchaikovsky.
- Canto do cisne negro, H. Villa-Lobos.
- Concertino en Fa mayor, J. B. Breval.

- Cuadernos, C. Bunting.
- Daily Exercises, L. R. Feuillard.
- Double Stops for Cello, Rick Mooney.
- Drei Sonaten, J. B. Cirri.
- Elegía, J. Massenet.
- Estudes du Jeune Violoncelliste, L. R. Feuillard.
- Gavotte, op. 23 n.º 2, D. Popper.
- Introduction to Thumb Position, A. W. Benoy y Sutton.
- La técnica del violonchelo, vol. IV, L. R. Feuillard.
- Meditation, F. Bridge.
- Melodía, Romanza, Nana, M. de Falla.
- Mélodie, A. Dvořák.
- Método práctico de violonchelo, op. 31, S. Lee.
- Position Pieces for Cello, libros 1 y 2, Rick Mooney.
- Romanza / Danse rustique / Tarantella / Humoresque, W. H. Squire.
- School of Bowing Technique for Violoncello, op. 2, O. Ševčík.
- Sonata n.º 2, B. Marcello.
- Sonata n.º 5, A. Vivaldi.
- Sonata op. 26 n.º 5, B. de Boismortier.
- Sonata op. 38 n.º 1, B. Romberg.
- Sonata op. 43 n.º 1, B. Romberg.
- Spiegel im Spiegel, Arvo Pärt.
- Tres sonatas, A. Scarlatti.
- Tres sonatas, op. 40 n.º 1, 2 y 3, J. B. Breval.
- Sistema Progresivo de Escalas, niveles 3 y 4, Orfilia Sáez Vega.

## **5.4 Repertorio orientativo para la prueba de acceso a cursos diferentes a primero**

Las pruebas de acceso que se realicen para cualquier otro curso diferente a 1º, tendrán como criterios mínimos de calificación, los mismos que se exigen para el curso anterior al cual se presenten dichos alumnos. Se deberá presentar un programa de 2 obras y/o estudios de diferentes estilos, elegidos entre los propuestos a continuación para cada curso o de nivel similar.

### **Primer curso**

- Suzuki Cello School 1: nº 7 y 14.
- Cello Time Runners (Blackwell): nº 8 y 9.

### **Segundo curso**

- Suzuki Cello School 2: nº 5 y 8.
- Método para violonchelo (Lee): nº 3 y 4.

### **Tercer curso**

- Suzuki Cello School 3: nº 9.
- Concierto en Do M. RV 599 de A.Vivaldi.

## **5.5 Actividades complementarias y extraescolares**

Durante el curso académico, el conservatorio organiza diferentes actividades tanto dentro como fuera del centro con la colaboración de las familias (especialmente a través del AMPA). Estas logran que el alumnado encuentre momentos de motivación extra, además de lograr nuevas vías de aprendizaje y nuevos formadores.

Las actividades **complementarias** que se llevan a cabo dentro del horario escolar y en las que el alumnado toma parte son:

- Audición del trimestre: interpretación individual y conjunta.
- Actividades organizadas por el Departamento de Extensión Cultural u otros departamentos: en ellas se puede participar tanto como intérprete como como público, siendo muchas de ellas coincidentes con diferentes efemérides.

Las actividades **extraescolares** organizadas por el equipo docente y

algunas familias, que se llevan a cabo fuera del horario escolar y que no son obligatorias son:

- Participación en el encuentro “Intercentros” donde se reúnen los Conservatorios Elementales de Música de la provincia.
- Certamen de “Jóvenes Intérpretes”, en el que dos alumnos seleccionados de cada centro realizan un concierto.

Se pondrá en práctica el proyecto “Por nuestra música”, preparando en cada trimestre al menos una pieza de música española. Se realizarán, siempre que sea posible, audiciones comparadas y analíticas de diferentes obras de distintos estilos y épocas. Además, se fomentará la asistencia de conciertos y talleres programados dentro de este proyecto.

## 6. EVALUACIÓN

### 6.1 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se recogen en la Orden de 24 de junio de 2009 son los siguientes:

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

*Mediante este criterio, se observará la disposición y atención del alumnado a los contenidos que se imparten en clase por los profesores y profesoras.*

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

*Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si el alumnado adquiere y desarrolla la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.*

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumnado en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumnado para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumnado comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical del alumnado dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando el alumnado aprende por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores

*andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, descripción e interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte del alumnado de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.*

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

*Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.*

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

*Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.*

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

*Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumnado para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.*

## 6.2 Criterios de evaluación de Violonchelo por cursos

### Primer curso

1. Mostrar una **actitud** comprometida con el aprendizaje, mostrando buen comportamiento en clase, así como estableciendo rutinas de cuidado y mantenimiento del instrumento.
2. Mostrar compromiso en rutinas de **estudio** semanal sostenibles en el tiempo de forma autónoma, así como establecer metas y planes organizados para alcanzarlas.
3. Demostrar **lectura** correcta en clave de fa en primera posición, así como relacionar conceptos aprendidos del lenguaje musical.
4. Evidenciar la **asimilación de contenidos** a través escucha e interpretación de repertorio de diferentes estilos, incluyendo obras de índole andaluza, así como de la primera vista y de la improvisación como fomento de la creatividad inherente a la música.
5. Mostrar sensibilidad auditiva realizando ajustes en la **producción sonora** y aplicando recursos para la **afinación** del instrumento.
6. Demostrar la destreza **técnica de la mano izquierda** en primera posición de acuerdo con las exigencias del repertorio.
7. Demostrar la destreza **técnica de la mano derecha** respecto a la sujeción del arco y manejo de golpes y distribuciones de arco básicas.
8. Manifestar **concienciación corporal** mediante el establecimiento de una postura corporal que permita el desarrollo de la técnica instrumental y evite la aparición de lesiones.
9. **Interpretar en público** con dominio de la memoria, adquisición de autocontrol y bajo el protocolo de concierto, al menos, una vez al trimestre.
10. Mostrar habilidades de coordinación junto a diferentes acompañamientos y del rol de cada integrante del **grupo**.

### Segundo curso

1. Mostrar una **actitud** comprometida con el aprendizaje, como con el cuidado y mantenimiento del instrumento.
2. Mostrar compromiso en rutinas de **estudio** semanal sostenibles en el tiempo de forma autónoma, así como establecer metas y planes organizados para alcanzarlas.
3. Demostrar **lectura** correcta de partituras en las posiciones estudiadas y la relación de las notas entre ellas, así como relacionar conceptos

aprendidos del lenguaje musical

4. Evidenciar la **asimilación de contenidos** a través escucha e interpretación de repertorio de diferentes estilos, incluyendo obras de índole andaluza, así como de la primera vista y de la improvisación como fomento de la creatividad inherente a la música.
5. Mostrar sensibilidad auditiva realizando ajustes en la **producción sonora** con el manejo del arco y aplicando recursos para mejorar la **afinación**.
6. Demostrar la destreza **técnica de la mano izquierda** en segunda y cuarta posición, y extensiones, acorde a las exigencias del repertorio.
7. Demostrar la destreza **técnica de la mano derecha** en *staccato, martelé, legato, detaché* y ligaduras, y distribuciones de arco acorde a las exigencias del repertorio.
8. Manifestar **concienciación corporal** mediante el establecimiento de una postura corporal que permita el desarrollo de la técnica instrumental y evite la aparición de lesiones.
9. **Interpretar en público** con dominio de la memoria, adquisición de autocontrol y bajo el protocolo de concierto, al menos, una vez al trimestre.
10. Mostrar habilidades de coordinación junto a diferentes acompañamientos y del rol de cada integrante del **grupo**.

### **Tercer curso**

1. Mostrar una **actitud** comprometida con el aprendizaje, así como con el cuidado y mantenimiento del instrumento.
2. Mostrar compromiso en rutinas de **estudio** semanal sostenibles en el tiempo de forma autónoma, así como establecer metas y planes organizados para alcanzarlas.
3. Demostrar **lectura** correcta de partituras en las posiciones estudiadas y la relación de las notas entre ellas, así como demostrar criterio en la elección de aspectos específicos (digitados, arcos...).
4. Evidenciar la **asimilación de contenidos** a través escucha e interpretación de repertorio de diferentes estilos, incluyendo obras de índole andaluza, así como de la primera vista y de la improvisación como fomento de la creatividad inherente a la música.
5. Mostrar sensibilidad auditiva realizando ajustes en la **producción sonora** con el manejo del arco y aplicando recursos para mejorar la **afinación**.
6. Demostrar la destreza **técnica de la mano izquierda** hasta la cuarta posición (velocidad, articulación y cambios de posición) acorde a las

exigencias del repertorio.

7. Demostrar la destreza **técnica de la mano derecha** en cambios de cuerda, golpes y distribuciones de arco, variando aspectos como el peso, la velocidad y el punto de contacto en función de las exigencias del repertorio.
8. Manifestar **concienciación corporal** mediante el establecimiento de una postura que permita, de acuerdo con las características físicas de cada persona, el desarrollo de la técnica instrumental y evite la aparición de lesiones.
9. **Interpretar en público** con dominio de la memoria, adquisición de autocontrol, presencia escénica y respetando los planos sonoros exigidos por el repertorio, al menos, una vez al trimestre.
10. Mostrar habilidades de coordinación junto a diferentes acompañamientos y del rol de cada integrante del **grupo**.

#### **Cuarto curso**

1. Mostrar una **actitud** comprometida con el aprendizaje, así como con el cuidado y mantenimiento del instrumento.
2. Mostrar compromiso en rutinas de **estudio** semanal sostenibles en el tiempo de forma autónoma, así como establecer metas y planes organizados para alcanzarlas.
3. Demostrar **lectura** correcta de partituras en las posiciones estudiadas y la relación de las notas entre ellas, en clave de do en cuarta, así como demostrar criterio en la elección de aspectos específicos (digitados, arcos...).
4. Evidenciar la **asimilación de contenidos** a través escucha e interpretación de repertorio de diferentes estilos, incluyendo obras de índole andaluza, así como de la primera vista y de la improvisación como fomento de la creatividad inherente a la música.
5. Mostrar sensibilidad auditiva realizando ajustes en la **producción sonora** con el manejo del arco y aplicando recursos para mejorar la **afinación**.
6. Demostrar la destreza **técnica de la mano izquierda** en posiciones hasta la séptima (agilidad, vibrato, cambios de posición, notas de adorno) acorde a las exigencias del repertorio.
7. Demostrar la destreza **técnica de la mano derecha** en cambios de cuerda, acordes, golpes y distribuciones de arco, variando aspectos como el peso, la velocidad y el punto de contacto con criterio al estilo o época histórica.
8. Manifestar **concienciación corporal** mediante el establecimiento de una

postura que permita, de acuerdo con las características físicas de cada persona, el desarrollo de la técnica instrumental y evite la aparición de lesiones.

9. **Interpretar en público** con dominio de la memoria, adquisición de autocontrol, presencia escénica y respetando los planos sonoros exigidos por el repertorio, al menos, una vez al trimestre.
10. Mostrar habilidades de coordinación junto a diferentes acompañamientos y del rol de cada integrante del **grupo**.

### **6.3 Temporalización de la evaluación**

A lo largo del curso académico, la evaluación se lleva a cabo en diferentes momentos, dando lugar a diferentes tipos.

La **evaluación inicial** se realiza al inicio del curso y no solo se centra en conocimientos, sino que se evalúan aspectos que rodean al sujeto como los recursos, el entorno familiar o escolar. Además de identificar el punto de partida del alumnado y así poder trazar el itinerario, se detecta el alumnado que precise refuerzo pedagógico, los casos de NEAE o NEE, tomando como referencia los informes elaborados por los equipos de orientación de las enseñanzas de régimen general, así como a través de entrevistas con las familias.

La **evaluación continua** se realiza con el seguimiento semanal de las clases, permitiendo conocer el antes, durante y final del proceso de aprendizaje. Es un derecho del alumnado, solo privado por faltas de asistencia a clases injustificadas. El alumnado perderá el derecho a la evaluación continua cuando haya acumulado un 30% de faltas injustificadas en un trimestre. La pérdida del derecho a la evaluación continua no supondrá la pérdida del derecho de asistencia a clase, solo que el alumnado tendrá derecho a un examen en relación con los objetivos y contenidos del curso en la que deberán superarse todos los mínimos exigibles estipulados.

Al final de un proceso formativo, la **evaluación final** permite comprobar en qué medida los alumnos han logrado los aprendizajes que consideramos valiosos al finalizar un período determinado. Se vincula a la audición y el examen de técnica y a las sesiones de evaluación. Estas últimas se realizan tras los resultados de la evaluación inicial y al fin de cada trimestre, en las que el tutor/a intercambia información con los demás docentes sobre el avance del alumnado y se toman decisiones para mejorar su aprendizaje. Las conclusiones se recogen en actas mediante calificaciones numéricas sin decimales, teniendo las de los dos primeros trimestres un valor informativo, y la obtenida en el tercer trimestre (evaluación ordinaria), supondrá la calificación final del curso.

## 6.4 Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del alumnado se realiza principalmente a través de la **observación continua, diaria y directa** del proceso de aprendizaje. De esta forma, el docente observa de manera continua y estructurada el desempeño del alumnado, su autoevaluación, sus actitudes artísticas y sociales, etc., en situaciones de aprendizaje. Este enfoque permite recoger información detallada sobre el progreso, las dificultades y las habilidades del estudiante en tiempo real.

Sin embargo, aunque la observación se utilice de forma principal, también se llevarán a cabo **entrevistas personales**, en las que se valoran sus intereses, debilidades y problemas particulares, además de **pruebas** (exámenes o audiciones), que facilitan información sobre el desempeño del alumno. En caso de no poder llevarse a cabo la audición, el alumnado enviará un video a su profesor/a con el repertorio que se determine.

Para la recogida de datos por observación, entrevistas y pruebas, se utilizan los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Cuaderno del Profesor/aa:** ella se recopila la información de las tutorías, el registro de las evaluaciones, la planificación del trimestre y los datos de cada una de las clases (asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio y valoración del trabajo realizado por el alumnado).
- **Fichas:** en ellas se documenta toda la información teórica, además de poseer actividades para consolidar su aprendizaje.
- **Agenda de Violonchelo:** en ella se pauta la tarea para la siguiente clase, dividiendo se en apartados de Rutina Técnica, Piezas y Actividades Extra. Además, se fijan los objetivos del estudio semanal y se planifica el mismo.
- **Rúbricas:** permiten graduar los niveles de desempeño en relación con ítems que parten de los criterios de evaluación de la normativa.
- **Partituras:** en ellas se recogen anotaciones como digitaciones, arcos, matices o apuntes, que permiten conocer el grado de atención en clase, de trabajo de casa o de interés en la materia.
- **Fotos y grabaciones:** siempre con el consentimiento previo de las familias o los tutores, estas serán analizadas conjuntamente con el estudiante, quien también realizará una autoevaluación de su propia interpretación.

## 6.5 Calificación

La calificación trimestral se lleva a cabo a partir de los criterios de evaluación de Violonchelo, que se evalúan según el desempeño en clase o en momentos puntuales como una audición o examen. El registro de calificaciones se lleva a cabo con puntuaciones de uno (1) a diez (10) localizadas en un documento de seguimiento semanal y en rúbricas de audición o examen técnico. A continuación, se establece la relación de porcentajes, momentos de calificación y criterios de evaluación:

MOMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN		%
<b>SEGUIM. SEMANAL (60%)</b>	Rutina técnica (40%)	CE8. Posición corporal	20
		CE5. Sonido y afinación.	20
	Piezas (40%)	CE3. Lectura	10
		CE6. Técnica de mano izquierda	5
		CE7. Técnica de mano derecha	5
		CE4. Asimilación de contenidos	15
		CE10. Coordinación grupo/acompañamiento.	5
	Actitud/estudio (20%)	CE2. Estudio semanal	10
		CE1. Comportamiento. Material.	10
<b>EXAMEN TÉCNICA (20%)</b>	CE8. Posición y sujeción arco.		20
	CE5. Afinación		10
	CE5. Sonido		10
	CE6/7. Ejercicios/escala/estudio.		30
	CE8. Conocimiento fisiología y terminología.		30
<b>AUDICIÓN (20%)</b>	CE10. Precisión rítmica.		20
	CE9. Matices.		20
	CE9 Interpretación técnica básica: sonido/afinación.		10
	CE10. Coordinación grupo/acompañamiento.		15
	CE9 Interpretación técnica específica.		20
	CE9 Control escénico.		15

En la siguiente tabla se establece la relación de porcentajes, criterios de evaluación y sus bloques:

BLOQUE	%	CRITERIO DE EVALUACIÓN	%
ACTITUD Y ESTUDIO	12 %	CE1. Actitud	6 %
		CE2. Estudio semanal	6 %
TÉCNICA	50 %	CE5. Sonido y afinación	16 %
		CE6. Técnica mano izquierda	6 %
		CE7. Técnica mano derecha	6 %
		CE8. Concienciación corporal	22 %
EXPRESIÓN ARTÍSTICA	38 %	CE2. Lectura correcta	6 %
		CE4. Asimilación de contenidos	9 %
		CE9. Interpretación en público	13 %
		CE10. Coordinación grupo/acompañamiento	10 %

## 6.6 Promoción y recuperación. Mínimos exigibles.

En cuanto a la **promoción** de curso, la Orden de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía, establece que se promocionará de curso cuando se haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa, como máximo, en una materia. En el supuesto de que el alumnado promocione con una materia no superada, se procederá a la **recuperación** de la materia cuando adquiera los mínimos exigibles. Para ello, el tutor/a planteará una propuesta de actividades de refuerzo y recuperación adaptada a las necesidades del alumnado, y podrá realizar una prueba durante el primer trimestre, además de asistir a las clases del curso del que procede. La evaluación y calificación de las materias pendientes deberá realizarse antes de la evaluación final del curso al que se promociona.

Para superar el curso, el alumnado deberá demostrar el dominio de todos los aspectos diseñado para cada curso que constituyen los **mínimos exigibles**.

### **Primer curso**

- Muestra una correcta postura, colocación del brazo y mano izquierda, sujeción del arco y posición respecto al instrumento.
- Escalas y arpegios: Do M, Re M, Sol M con diferentes combinaciones de arco.
- Domina la primera posición manteniendo una afinación constante.
- Pasa el arco recto en todas las cuerdas.
- Interpreta los golpes de arco: *staccato* y *detaché*.
- Toca de memoria al menos una pieza por trimestre.
- Muestra hábitos de estudio regulares.

### **Segundo curso**

- Muestra una correcta postura, colocación del brazo y mano izquierda, sujeción del arco y posición respecto al instrumento.
- Realiza por trimestre dos tipos de escalas y sus arpegios con diferentes combinaciones de arco con buen sonido y afinación.
- Realiza cambios de posición inteligibles entre las posiciones 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> de manera progresivamente natural.
- Domina la segunda posición y las extensiones.
- Interpreta los golpes de arco: *staccato*, *legato* y *detaché*
- Realiza notas ligadas en la misma cuerda.
- Utiliza el arco en toda su extensión con calidad de sonido.
- Toca de memoria al menos una pieza por trimestre.
- Muestra hábitos de estudio regulares.

### **Tercer curso**

- Muestra una correcta postura, colocación del brazo y mano izquierda, sujeción del arco y posición respecto al instrumento.
- Domina la tercera posición y los cambios de posición hasta la cuarta.
- Realiza por trimestre dos tipos de escalas y sus arpegios de dos octavas de hasta tres alteraciones con diferentes combinaciones de arco con buen sonido y afinación.

- Interpreta 2 estudios por trimestre con solvencia técnica de ambas manos.
- Toca de memoria al menos una pieza por trimestre.
- Muestra hábitos de estudio regulares.

### **Cuarto curso**

- Muestra una correcta postura, colocación del brazo y mano izquierda, sujeción del arco y posición respecto al instrumento.
- Conoce la 5.<sup>a</sup> y la 6.<sup>a</sup> posición.
- Practica la clave de do en cuarta línea.
- Interpreta las dobles cuerdas y los acordes.
- Realiza por trimestre dos tipos de escalas y sus arpegios con diferentes combinaciones de arco con buen sonido y afinación.
- Interpreta 2 estudios por trimestre con solvencia técnica de ambas manos.
- Toca de memoria al menos una pieza por trimestre.
- Muestra hábitos de estudio regulares.

### **6.7 Evaluación de la Programación Didáctica**

Resulta primordial incluir la evaluación de la presente Programación Didáctica para poder analizar la coherencia, viabilidad y el impacto que ha tenido en el aprendizaje del alumnado, así como establecer los cambios que se consideren oportunos.

Para llevarlo a cabo, se hace necesario remarcar que debe existir un proceso reflexivo de autoevaluación, y que el momento ideal para llevarla a cabo se produzca antes de acabar el proceso de enseñanza, es decir, durante la última quincena del curso escolar, para así poder tener una visión más objetiva. Durante esta evaluación se establecen unos indicadores de referencia que ofrecen información sobre el desempeño docente y sobre la programación didáctica. Estos incluyen el grado de cumplimiento de la programación, la valoración respecto a la comunicación, estructuración de las clases y coherencia, adecuación al currículo, nivel de innovación e investigación en cuanto a las metodologías, materiales y recursos, entre otros. Hay que destacar que, para la evaluación de la práctica docente, se recogerá información sobre su desempeño por trimestres, para poder recabar los datos con mayor precisión.

## 7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece la atención a la diversidad como principio básico del sistema educativo. Se trata de responder adecuadamente a las necesidades educativas del alumnado sin ningún tipo de exclusión. Se garantizará la igualdad efectiva de oportunidades, proporcionando los apoyos necesarios tanto al alumnado como a los centros educativos.

Para darle respuesta a la diversidad existente en el aula, se proponen actividades de refuerzo y de ampliación adaptadas a los diferentes niveles de desempeño del alumnado. Ejemplos de ellas son:

- Actividades de refuerzo: secuenciar actividades dividiéndolas en más pasos para reducir estímulos, grabar secciones de obras/ejercicios para analizar posibles fallos, interpretar piezas más cortas...
- Actividades de ampliación: interpretar repertorio más complicado con el mismo objetivo técnico, tutorizar a un compañero/a con dificultades en el mismo aspecto, componer/improvisar/practicar la primera vista a partir de elementos trabajados...

A continuación, se comentan casos específicos y su posible tratamiento en el aula.

### Necesidades educativas especiales

Se trata de alumnado que presenta dificultades en la asimilación de los contenidos, que progres a un ritmo inferior al previsto o que encuentra dificultades para coordinar los aspectos técnicos con los expresivos. En función de su actitud, puede mostrar poco interés, considerar su asistencia a clase como una actividad extraescolar vinculada a sus estudios obligatorios y, en muchos casos, no finalizar las enseñanzas medias o no mostrar intención de continuar estudios superiores.

Este alumnado puede presentar particularidades o disfunciones físicas, lesiones, visión reducida o nula, problemas de coordinación motriz u otras disfunciones físicas leves, como mano pequeña, desviaciones de la columna (cifosis, lordosis, escoliosis), hiperextensión muscular, entre otras.

Si estas dificultades no se atienden adecuadamente, pueden prolongarse durante años. Entre los problemas más frecuentes se encuentran:

- Rigidez del brazo derecho.

- Uso excesivo de fuerza con las piernas.
- Mano izquierda rígida y debilidad del dedo meñique.
- Agarre excesivo con la mano izquierda.
- Vibrato incontrolado o nervioso.
- Pérdida de la dirección paralela del arco respecto al puente.
- Excesiva tensión en espalda y hombros.
- Disfunciones en la articulación de los dedos de la mano izquierda o del brazo derecho.
- Detenciones y repeticiones inconscientes durante la interpretación.
- Dificultades para mantener el tempo en cambios de secciones o figuraciones.
- Dificultades en la coordinación de ambas manos.

La presencia de una mano izquierda pequeña, que dificulta la realización de extensiones, puede constituir una necesidad educativa específica en la enseñanza del violonchelo, debido a las distancias del diapasón y a las características de la escritura instrumental, donde aparecen con frecuencia extensiones, acordes y posiciones amplias.

Para atender esta necesidad, se hace necesario, en primer lugar, reducir al máximo la dificultad que representa, ampliando las aberturas interdigitales mediante ejercicios de estiramiento, elasticidad y fortalecimiento muscular de la mano, tanto con instrumento como sin él, cuidando siempre de evitar lesiones. El objetivo será dotar a la mano de la mayor elasticidad, solidez y resistencia posibles para ampliar las posibilidades de dominio de las extensiones.

Asimismo, la selección del repertorio deberá realizarse con especial cuidado para garantizar la máxima fiabilidad técnica. Aunque acordes con extensiones, terceras y octavas son habituales en el repertorio, será necesario evitar la tensión continua de los músculos interóseos, flexores, extensores, lumbricales y del músculo oponente del meñique, procurando alternar estos pasajes con momentos de descanso.

En aquellos fragmentos en los que la ejecución fiel al texto resulte especialmente compleja, se deberá realizar un análisis detallado del pasaje y buscar soluciones alternativas, como arpegios o saltos de posición.

### **Discapacidad física**

En la enseñanza del violonchelo, una discapacidad física puede suponer

un obstáculo importante debido a la configuración del instrumento y a las exigencias técnicas que requieren el uso de las articulaciones superiores. No obstante, el aprendizaje no resulta imposible en todos los casos, como ocurre, por ejemplo, con el alumnado con discapacidad visual.

En estos casos, las obras pueden transcribirse a braille y ser interpretadas a partir de la memorización previa. Aunque la ausencia de control visual dificulta aspectos como el manejo del arco, el desarrollo del oído, la percepción espacial y la memoria táctil y muscular pueden compensar estas limitaciones, permitiendo un alto control de la afinación y la calidad sonora.

El proceso de aprendizaje será más lento, ya que se basa en la memorización previa de la partitura, por lo que el profesorado deberá adaptar el ritmo de trabajo y mostrar una especial sensibilidad pedagógica. Las explicaciones deberán evitar referencias visuales y centrarse en asociaciones táctiles, espaciales y auditivas.

Este alumnado no podrá realizar lectura a primera vista, pero sí podrá desarrollar la técnica del violonchelo y su sensibilidad artística a través del repertorio.

### **Dificultades de aprendizaje**

Las dificultades de aprendizaje pueden manifestarse en aspectos como la lectura, la memorización, la coordinación o el control mental de la ejecución. En cada caso, será necesario analizar la dificultad y aplicar una metodología específica que permita minimizarla.

Con frecuencia, los problemas se relacionan con la producción del sonido y con tensiones psicomotrices. En estos casos, se trabajará la interiorización de sensaciones de seguridad y relajación, especialmente en el brazo derecho, así como la correcta percepción del peso natural del brazo como elemento suficiente para la producción de un sonido de calidad, evitando esfuerzos innecesarios.

### **Altas capacidades intelectuales**

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales puede presentar dificultades de adaptación, desinterés, aislamiento o incluso abandono escolar. Aunque su número es reducido, sus características requieren una respuesta educativa específica.

El tratamiento de este alumnado exige una preparación adecuada del

profesorado. En aquellos casos en los que el ritmo de aprendizaje sea significativamente superior y el alumnado esté capacitado para trabajar contenidos de cursos superiores, la normativa contempla la posibilidad de ampliación de matrícula, con el consentimiento del equipo educativo y antes de finalizar el primer trimestre.

### **Alumnado extranjero**

Este alumnado puede presentar dificultades de integración derivadas del desconocimiento del idioma. El aprendizaje de la lengua y su correcta utilización facilitarán su integración en el centro educativo, constituyendo una prioridad en los primeros meses.

Las diferencias culturales suelen tener menor impacto debido a la capacidad de adaptación del alumnado joven. La música, además, actúa como un lenguaje universal que favorece la comunicación y la integración social.

Se hace necesario remarcar que en los conservatorios de música no existe la figura del orientador/a, como ocurre en los centros de enseñanza general. El profesorado y el equipo directivo, especialmente por la Jefatura de Estudios y los tutores de instrumento, son quienes realizan el seguimiento individualizado de cada estudiante. En caso de requerirse una atención más específica, el centro se coordina con los servicios de orientación externos, llevándose a cabo el siguiente protocolo de actuación:

- Revisión de los informes de evaluación psicopedagógica de Séneca.
- Realización de la evaluación inicial.
- Comunicación al equipo docente por parte del tutor/a.
- Implementación de las medidas pertinentes (curriculares o de acceso).
- Incremento de la comunicación con las familias.

Además, a lo largo del curso se realiza un seguimiento del desarrollo de las medidas junto a las familias en las tutorías correspondientes, y con el resto de la comunidad educativa en las sesiones de evaluación de forma trimestral. Igualmente, se deben realizar ajustes según las necesidades que vayan surgiendo durante el curso.

## 8. ACCIÓN TUTORIAL

En las enseñanzas musicales la responsabilidad de la acción tutorial recae exclusivamente en el profesorado de instrumento, siendo habitual la orientación en torno a la multitud de decisiones a tomar a la hora de comprar el instrumento y el desconocimiento de las familias del alumnado en torno a su acompañamiento.

El tutor/a de Violonchelo prevee las siguientes actuaciones:

- **Tutoría de inicio de curso:** reunión con todas las familias para informar sobre la planificación y organización del curso escolar 2025/2026, los objetivos, contenidos, metodología, criterios de calificación y evaluación de la asignatura de Violonchelo, el material escolar necesario (incluido las pautas para comprar el instrumento en el primer curso), los horarios de tutorías y las actividades complementarias y extraescolares propuestas.
- **Tutoría tras los resultados de la evaluación inicial:** de aquel alumnado que había tenido resultado negativo en la evaluación inicial. En ella se trató el tiempo de estudio, la motivación, el seguimiento en casa, y se recogieron los compromisos acordados para su mejora.
- **Tutorías individuales:** tras los resultados de la evaluación de cada trimestre, se comenta la evolución llevada en el trimestre, la calificación, y se pautan mejoras para el siguiente trimestre, así como aquellas que cualquiera de las partes (familia, profesor, alumno) demanden para intercambiar información pertinente al seguimiento del aprendizaje.
- **Levantamiento de Actas de Sesión de Tutoría:** que serán cumplimentadas y firmadas, por el tutor y el representante de la familia o propio alumno, al término de cada sesión de tutoría, quedando en ellas reflejadas las informaciones, acuerdos, proyectos, etc. tratados.

Los horarios de tutoría son publicados por el centro a principio de curso y las sesiones, que pueden ser telemáticas o presenciales, deben solicitarse con anticipación al tutor/a.

## 9. PRUEBA DE ACCESO A LAS EEPP

Tras superar los cuatro cursos de las Enseñanzas Básicas de Música, se obtiene un diploma acreditativo que permite al alumnado presentarse a la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música, regulada por la Orden de 16 de abril de 2008. Esta indica las siguientes consideraciones para su ejecución:

- **Convocatoria:** se celebrará entre el 15 de mayo y el 5 de junio de cada año, y será convocada por la dirección de los centros con antelación suficiente, indicando en la convocatoria las fechas de celebración de la misma y el tipo de ejercicios que configurarán su contenido, así como su grado de dificultad, con el fin de orientar y facilitar a los aspirantes su preparación.
- **Estructura y contenido:** La prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios: Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria; ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

Relación de **obras orientativas** para la prueba de acceso:

- Estudios: 12 estudios melódicos de S. Lee. op 113, 40 estudios melódicos de S. Lee. op 30 vol. I, Método práctico de S. Lee, 113 Estudios de Dotzauer.
- Sonatas: Bréval en Do M, Cirri, Caldara, Vivaldi, Marcello, Romberg, etc.
- Obras: piezas de Squire (Danza Rústica, Tarantella...) Piezas de Falla (Melodía, Romanza, Nana), piezas de los libros 3, 4 y 5 de Suzuki, Meditation de F. Bridge, Concertino I en Fa Mayor de J. B. Breval, Massenet, J. "Melodie", "El cisne" de Saint Saëns, etc.